

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º ESO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	60%
Realización de actividades 10% Participación positiva 10% Cuaderno 10% Lecturas 10%	40%

Los libros sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Los libros sacados de una **biblioteca** pública externa sumarán en su calificación +0,1. Cada lectura voluntaria extra sumará al menos +0,1. Quien realice lecturas voluntarias podrá sobrepasar el 10% adjudicado a la lectura (esas lecturas tendrán que ser aprobadas y luego evaluadas por el docente). El docente concretará con antelación el valor de cada lectura: 0,5 los libros juveniles y similares; 0,7 los clásicos (y *clásicos* contemporáneos).

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: -0,2 puntos por cada incorrección de letras y -0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente. La evaluación recuperada aparecerá en el boletín con una calificación de 5.

La **nota final de curso** se obtendrá de la media ponderada de las notas exactas de cada trimestre (no de las notas del boletín, que aparecen sin decimales): 30% la 1ª evaluación, 30% la segunda y 40% la tercera. Una nota final (de trimestre o de curso) desde 4,5 a 4,74 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

Si, durante la realización de cualquier examen, un estudiante es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 2º ESO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	60%
Realización de actividades 10% Participación positiva 10% Cuaderno 10% Lecturas 10%	40%

Los libros sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Los libros sacados de una **biblioteca** pública externa sumarán en su calificación +0,1. Cada lectura voluntaria extra sumará al menos +0,1. Quien realice lecturas voluntarias podrá sobrepasar el 10% adjudicado a la lectura (esas lecturas tendrán que ser aprobadas y luego evaluadas por el docente). El docente concretará con antelación el valor de cada lectura: 0,5 puntos los libros juveniles y similares; 0,7 los clásicos (y *clásicos* contemporáneos).

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: -0,2 puntos por cada incorrección de letras y -0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente. La evaluación recuperada aparecerá en el boletín con una calificación de 5.

La **nota final de curso** se obtendrá de la media ponderada de las notas exactas de cada trimestre (no de las notas del boletín, que aparecen sin decimales): 30% la 1ª evaluación, 30% la segunda y 40% la tercera. Una nota final (de trimestre o de curso) desde 4,5 a 4,74 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

La **asignatura pendiente de 1º** se recuperará aprobando la primera y segunda evaluaciones del curso actual. Si alguien no superara esas dos evaluaciones, sería convocado a un examen a finales de curso para poder recuperar la pendiente. En marzo, el jefe del departamento entregaría al estudiante y la familia indicaciones para preparar ese examen.

Si, durante la realización de cualquier examen, un estudiante es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 3º ESO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	70%
Realización de actividades 10% Participación positiva 10% Lecturas 10%	30%

Los libros sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Los libros sacados de una **biblioteca** pública externa sumarán en su calificación +0,1. Cada lectura voluntaria extra sumará al menos +0,1. Quien realice lecturas voluntarias podrá sobrepasar el 10% adjudicado a la lectura (esas lecturas tendrán que ser aprobadas y luego evaluadas por el docente). El docente concretará con antelación el valor de cada lectura: 0,5 puntos los libros juveniles y similares; 0,7 los clásicos (y clásicos contemporáneos).

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: -0,25 puntos por cada incorrección de letras y -0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente. La evaluación recuperada aparecerá en el boletín con una calificación de 5.

La **nota final de curso** se obtendrá de la media ponderada de las notas exactas de cada trimestre (no de las notas del boletín, que aparecen sin decimales): 30% la 1ª evaluación, 30% la segunda y 40% la tercera. Una nota final (de trimestre o de curso) desde 4,5 a 4,74 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

La **asignatura pendiente de 2º** se recuperará aprobando la primera y segunda evaluaciones del curso actual. Si alguien no superara esas dos evaluaciones, sería convocado a un examen a finales de curso para poder recuperar la pendiente. En marzo, el jefe del departamento entregaría al estudiante y la familia indicaciones para preparar ese examen.

Si, durante la realización de cualquier examen, un estudiante es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 4º ESO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	70%
Realización de actividades 10% Participación positiva 10% Lecturas 10%	30%

Los libros sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Los libros sacados de una **biblioteca** pública externa sumarán en su calificación +0,1. Cada lectura voluntaria extra sumará al menos +0,1. Quien realice lecturas voluntarias podrá sobrepasar el 10% adjudicado a la lectura (esas lecturas tendrán que ser aprobadas y luego evaluadas por el docente). El docente concretará con antelación el valor de cada lectura: 0,5 puntos los libros juveniles y similares; 0,7 los clásicos (y *clásicos* contemporáneos).

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: -0,25 puntos por cada incorrección de letras y -0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente. La evaluación recuperada aparecerá en el boletín con una calificación de 5.

La **nota final de curso** se obtendrá de la media ponderada de las notas exactas de cada trimestre (no de las notas del boletín, que aparecen sin decimales): 30% la 1ª evaluación, 30% la segunda y 40% la tercera. Una nota final (de trimestre o de curso) desde 4,5 a 4,74 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

La **asignatura pendiente de 3º** se recuperará aprobando la primera y segunda evaluaciones del curso actual. Si alguien no superara esas dos evaluaciones, sería convocado a un examen a finales de curso para poder recuperar la pendiente. En marzo, el jefe del departamento entregaría al estudiante y la familia indicaciones para preparar ese examen.

Si, durante la realización de cualquier examen, un estudiante es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º de BACHILLERATO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	80%
Realización de actividades (10%) Lecturas (10%)	20%

El 10% reservado a **lectura** se conseguirá mediante la realización de una lectura en cada trimestre. Los libros sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Los libros sacados de una **biblioteca** pública externa sumarán en su calificación +0,1. Cada lectura voluntaria extra sumará al menos +0,1. Quien realice lecturas voluntarias podrá sobrepasar el 10% adjudicado a la lectura (esas lecturas tendrán que ser aprobadas y luego evaluadas por el docente).

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: -0,5 puntos por cada incorrección de grafías y -0,25 por cada error de tildes (hasta un máximo de 2 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente. La evaluación recuperada aparecerá en el boletín con una calificación de 5.

La **nota final de curso** será la **nota media** de las notas exactas de cada trimestre (no de las notas del boletín, que aparecen sin decimales) y tendrá en cuenta el rendimiento global a lo largo del año académico. Una nota final (de trimestre o de curso) desde 4,5 a 4,74 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

Si, durante la realización de cualquier examen, un estudiante es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 2º de BACHILLERATO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas: Examen: 75% Lectura: 10%	85%
Realización de actividades (10%) Participación positiva (5%)	15%

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará siguiendo los mismos criterios aplicados en la última prueba de acceso a la universidad pero con un máximo de tres puntos restados: -0,5 puntos por cada incorrección de letras; -0,25 puntos por cada error de tilde; se podrán restar hasta dos puntos por la reiteración de errores de puntuación y expresión.

El 10% reservado a **lectura** se conseguirá mediante la realización de una lectura en cada trimestre. Los libros sacados de la biblioteca del centro sumarán +0,2 si se devuelven dentro del plazo marcado. Los libros sacados de una **biblioteca** pública externa sumarán en su calificación +0,1. Cada lectura voluntaria extra sumará al menos +0,1. Quien realice lecturas voluntarias podrá sobrepasar el 10% adjudicado a la lectura (esas lecturas tendrán que ser aprobadas y luego evaluadas por el docente).

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la siguiente evaluación. La evaluación recuperada aparecerá en el boletín con una calificación de 5.

La **nota final de curso** será la **nota media** de las notas exactas de cada trimestre (no de las notas del boletín, que aparecen sin decimales) y tendrá en cuenta el rendimiento global a lo largo del año académico. Una nota final (de trimestre o de curso) desde 4,5 a 4,74 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

La asignatura **pendiente de 1º** se recuperará aprobando la primera y segunda evaluaciones del curso actual. Si alguien no superara esas dos evaluaciones, sería convocado a un examen a finales de curso para poder recuperar la pendiente. En marzo, el jefe del departamento entregaría al estudiante y la familia indicaciones para preparar ese examen.

Si, durante la realización de cualquier examen, un estudiante es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RECUPERACIÓN DE LENGUA 1º ESO

La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de:

Pruebas objetivas orales y escritas	40%
Realización de actividades 20% Participación positiva 20% Cuaderno 20%	60%

En caso de valoración numérica, la **ortografía** se calificará así: -0,2 puntos por cada incorrección de letras y -0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Las **evaluaciones suspensas** se recuperan aprobando la evaluación siguiente. La evaluación recuperada aparecerá en el boletín con una calificación de 5.

La **nota final de curso** se obtendrá de la media ponderada de las notas exactas de cada trimestre (no de las notas del boletín, que aparecen sin decimales): 30% la 1ª evaluación, 30% la segunda y 40% la tercera. Una nota final (de trimestre o de curso) desde 4,5 a 4,74 será redondeada a 5 si se cumplen estos tres criterios: evolución positiva del estudiante, buenos hábitos de trabajo y haber hecho lecturas voluntarias. A partir de 4,75 se reflejará un 5 en el boletín de notas. Las demás notas (5,5; 5,75...) seguirán el mismo sistema.

Quien no supere el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba o trabajo extraordinario de evaluación en junio** donde aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

Si, durante la realización de cualquier examen, un estudiante es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).